

PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA
PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent
(cap subapartat pot superar els 15 punts)

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente
(ningún subapartado puede superar los 15 puntos)

CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES	Punts / puntos
<i>Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada</i>	
TOTAL	15

Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitaria por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en <u>universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral.</u>	
TOTAL	15
<i>Otras actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria dentro del perfil de la plaza.* No se tendrán en cuenta los primeros 9 meses de estancia dado que ya se computan para el apartado anterior.</i>	
Para estancias predoctorales, realizadas en <u>universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral,</u> se valorará con 0,3 puntos cada mes de estancia considerando los criterios de afinidad de la plaza.	10
Para estancias postdoctorales, realizadas en <u>universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral,</u> se valorará con 0,5 puntos cada mes de estancia considerando los criterios de afinidad de la plaza.	
TOTAL	10

Actividades de investigación y de transferencia dentro del perfil de la plaza*	
Publicaciones: Un punto por artículo. Se sumarán 0,2 puntos si el artículo es del primer cuartil (JCR). Se restarán 0,2 puntos si es del tercer cuartil (JCR). Se restarán de 0,4 puntos si es del del cuarto cuartil (JCR). Se sumarán 0,2 puntos si el candidato es autor de correspondencia. Se sumarán 0,2 puntos si el candidato es primer autor. Se sumarán 0,2 puntos si el artículo tiene 4 o menos autores. Se restarán 0,2 puntos si el artículo tiene 10 o más autores. Se sumarán 0,2 puntos si un artículo tiene más de 10 citas 0,3 por libros publicados en editoriales de reconocido prestigio y con ISBN. 0,3 por capítulo de libro en editoriales de reconocido prestigio, con ISBN y que no esté vinculados a participaciones en congresos. Se valorará la calidad de la editorial de la publicación atendiendo a los criterios establecidos en la especialidad a la que se adscribe la plaza. En aquellas disciplinas incluidas en la base Scholarly Publishers Indicators (SPI), se valorarán las aportaciones según la calidad de la editorial de este Ranking.	15
Proyectos de carácter competitivo otorgados por instituciones de reconocido prestigio en los que ha participado la persona candidata: - 0,5 puntos por año en participación en proyectos financiados por instituciones de carácter estatal (Ministerio o similar). - 1 puntos por año en participación en proyecto financiado por la unión europea o equivalente. - 0,25 puntos por año en participación en proyecto regional. Estas puntuaciones se multiplicarán por dos en caso de haber sido IP del proyecto.	6
Participación en congresos: - 0,3 puntos por participación oral en congreso internacional - 0,15 puntos por participación oral en congreso nacional - 0,15 puntos por participación poster en congreso internacional - 0,1 puntos por participación poster en congreso nacional - 0,5 puntos por ponencia oral invitada en congreso internacional - 0,25 puntos por ponencia oral invitada en congreso nacional	2
Actividades de transferencia - Patentes internacionales (0,5 por patente) - Patentes nacionales (0,25) - Participación en proyectos de transferencia (0,5 por año)	2
TOTAL	25

Actividades docentes dentro del perfil de la plaza*	
Docencia de grado en relación con el perfil de la plaza y tipología (teoría, clases de problemas, clases de laboratorio). Se otorgará hasta 0,25 puntos por crédito. Se otorgará hasta 0,15 puntos adicionales si ha sido responsable o coordinador de la asignatura.	15
Docencia de postgrado en relación con el perfil de la plaza. Se otorgará hasta 0,25 puntos por crédito considerando los criterios de afinidad establecidos en esta plaza. Se otorgará hasta 0,15 puntos adicionales si ha sido responsable o coordinador de la asignatura.	5
Supervisión de investigación (estudiantes Erasmus, TFM, TFG, tesis doctorales, comisiones de seguimiento de doctorado) 1 punto por dirección o codirección de tesis doctoral. 0.25 adicional en caso de aportar méritos adicionales como la mención europea/internacional o haber sido premio extraordinario. 0,5 puntos por dirección de un TFG o estudiante erasmus 1,0 por puntos por dirección del trabajo TFM. 0,05 puntos por supervisión de un TFG o estudiante erasmus 0,10 por puntos por supervisión del trabajo TFM. 0,1 por participación en comisión de seguimiento de doctorado. Si hubiera más de un director, la puntuación se dividirá por el número total de codirectores. En el caso de las tesis se admiten hasta dos directores. En caso de ser superior se dividirá por dos el mérito.	3
Innovación docente: Publicaciones, proyectos y congresos de innovación docente (0,5 por publicación en revista JCR y 0,3 por comunicación en congreso). Se tendrá en cuenta posición del autor, citas y número de autores.	2
TOTAL	25
Actividades de formación	
Becas obtenidas: - Tipología: grado, predoctoral, postdoctoral (nacional/internacional) - Duración - Área o temática (ajustada al perfil de la plaza) - Propósito: Financiación de estancias, cursos de formación	3
Mención doctorado europeo o internacional; Mención de calidad del programa de doctorados	1
Cursos de formación para la docencia universitaria (recibidos e impartidos)	1
TOTAL	5

Otros méritos	
Dominio acreditado del idioma inglés (superior al B1 o titulación equivalente otorgado por organismos reconocidos).	1
Premios académicos o profesionales relacionados con el perfil de la plaza	1
Gestión universitaria relacionada con el perfil de la plaza, participación en comisiones de seguimiento de tesis, etc.	1
Divulgación de la ciencia. Organización de actividades científicas	1
Premios: Premios extraordinarios de grado o equivalente, máster, o doctorado.	1
TOTAL	5
TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS	100

(*) Consideraciones generales: se aplicará el 100% de la puntuación, según establece el baremo, en aquellos cuyo contenido se ajuste al perfil docente e investigador de la plaza convocada. El resto será valorado como 75%, 50%, 25% cuando exista cierto grado de afinidad o con 0% en caso de que no exista afinidad.

En el caso de que alguno de los candidatos supere el máximo en alguno de los apartados, la puntuación de todos los candidatos se normalizará con respecto a la más alta.

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 50 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 50 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 10 de Marzo de 2025

DELGADO JAEN, JUAN JOSE (AUTENTICACIÓN) Firmado digitalmente por DELGADO JAEN, JUAN JOSE (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2025.03.11 20:17:13 +01'00'	PINEDA RODRIGUEZ MARIA TERESA - Firmado digitalmente por PINEDA RODRIGUEZ MARIA TERESA - Fecha: 2025.03.12 11:20:00 +01'00'	JOSE ANTONIO AYLLON ESTEVE - Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO AYLLON ESTEVE Fecha: 2025.03.12 11:22:30 +01'00'
Juan José Delgado Jaén President/a - Presidente/a	María Teresa Pineda Rodríguez Vocal	José Antonio Ayllón Esteve Secretari/a - Secretario/a